

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 29 de noviembre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas ("RAN") de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), informo a Usted, como Hecho Esencial de Banco Consorcio que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 27 de noviembre de 2013, se acordó solicitar autorización a la SBIF para adquirir a nuestra matriz Consorcio Financiero S.A., la totalidad de las acciones que mantiene de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con el objeto de incorporar a ésta sociedad como filial de Banco Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el capítulo 11-6 de la RAN.

Consorcio Corredores de Bolsa S.A., de acuerdo a los estados financieros publicados al 30 de septiembre de 2013, tiene un total de activos de \$254.098 millones y un patrimonio de \$42.404 millones. Sus principales actividades de negocios corresponden a la intermediación de valores para clientes e inversiones de cartera propia, sin realizar administración de carteras de terceros. Su adquisición por parte del Banco, se enmarca dentro de un proceso de optimización de la estructura societaria del Grupo Consorcio y el fortalecimiento patrimonial del Banco.

Para ello, el Directorio acordó además citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para proponer un aumento de capital por \$50.000 millones, con el objeto de financiar la adquisición de Consorcio Corredores de Bolsa y el plan de crecimiento del Banco.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Francisco Ignacio Ossa G.  
Gerente General